

Francisco A. Marcos Marín

Partimos de la consideración de que la palabra refleja la percepción de un ser clasificado, categorizado por los hablantes. Queremos decir que mediante la palabra no expresan los hablantes el objeto como ser en sí, sino como “ser percibido”, como percepción. A esto llamamos *percepción categorial* del objeto. Dicho de otra manera, las palabras no crean el objeto como tal, pero lo reconocen como percibido, lo sitúan en una categoría y, como miembro de esa categoría, adquiere un lugar dentro de la estructura lingüística. Podemos reformular así el concepto saussureano de *valor*. La relación significante-significado, por ello, sólo puede ser arbitraria en la medida en que no tengamos en cuenta qué refleja, es decir, en el sentido restringido del adjetivo “lingüístico”, no en el más amplio, en el que equivale a ‘semiótico’.

Nuestra tesis se dirige a mostrar cómo las lenguas expresan ese reflejo de la percepción del ser por medios internos, que conforman la relación entre expresión y contenido. Esta interfaz formal, entre los dos planos, no se ofrece de modo aislado, esporádico o anecdótico, sino regular. Existen, claro es, ejemplos que podrían recibir los tres primeros adjetivos, pero podemos decir incluso que son la parte menor, cuantitativa y cualitativamente. Cuando se habla de una conformación regular en lingüística, se quiere decir que se generan reglas en los dos planos o ejes de la lengua, el paradigmático y el sintagmático. La incidencia de los reflejos del significado en la constitución de los paradigmas afecta a la evolución del léxico (también fonéticamente) y se convierte en uno de los casos de resistencia paradigmática al cambio lingüístico.

La discusión sobre la motivación o la arbitrariedad del signo lingüístico no es nueva; está, al contrario, en los orígenes de las discusiones de los griegos sobre el signo y, de alguna manera, ha estado presente en muchos de los estudios realizados hasta la actualidad¹. Sin embargo, con escasas excepciones, la más importante de las cuales es Jacob Malkiel², no tuvo durante mucho tiempo una influencia concreta en el desarrollo de las teorías sobre el cambio lingüístico, aunque sí lo tuviera en las teorías sobre el lenguaje poético.

Los tiempos, sin embargo, han cambiado también a este respecto. Hoy día, cuando contamos con infinidad de datos almacenados sobre un número elevadísimo de lenguas y disponemos también de medios de acceso a la información que posibilitan su utilización, empiezan a oírse voces que, aunque sea débilmente, reclaman un lugar en la ciencia para los estudios que buscan el establecimiento de relaciones entre el sonido y el sentido, entre la fonología, la sintaxis y la semántica.

Morfonosemántica

Se hará una primera referencia a una aproximación ya dada a conocer (en 1997 y 1998), para ayudar a situar la exposición en el desarrollo del planteamiento de su autor. El tema que se abordará aquí, en primer lugar, de una manera limitada y concreta, se encuentra en ese terreno intermedio de la gramática histórica en el que se cruzan la etimología, las teorías de la causación múltiple de los cambios fonéticos y la influencia paradigmática en ellos con el fonosimbolismo.

La pregunta subyacente es si es posible determinar la existencia de unos esquemas fonéticos que se asocien con preferencia a unos contenidos semánticos y si esos esquemas o paradigmas pueden influir en el cambio fonético, para lograr un cierto ajuste entre sonido y

sentido. Al mismo tiempo, estas estructuras pueden ponernos sobre la pista de determinados fenómenos que pertenecen al terreno de la semántica diacrónica.

Frente al cambio fonético fuerte expresado por la ley fonética de los neogramáticos, existe un cambio fonético débil: el primero da cuenta de las grandes líneas de la evolución fonética, mientras que el segundo explica determinados fenómenos, que no se han generalizado en todos los casos, pero sí en algunos, como ocurrió, p.ej., con los grupos consonánticos *cl-*, *pl-*, *fl-*, en el latín hispano, hasta condicionar su peculiar evolución en hispanorromance (Malkiel: 1963-4). En el mismo estudio se ejemplifica también cómo intervienen, junto al cambio fonético débil, la estructura del sistema fonológico, el nivel de transmisión, la configuración areal y el fonosimbolismo. En nuestro caso, la estructura del sistema fonológico se asociará, como esperamos mostrar, con ciertas estructuras de significado.

La forma más inmediata de fonosimbolismo es la *onomatopeya*, es decir, la transposición fonológica de los sonidos de los animales u objetos. Este hecho inmediato ya fue reconocido por los gramáticos griegos e incorporado a la discusión sobre el origen del lenguaje. Los adversarios contraatacaron rápidamente, señalando, por ejemplo, en época moderna, cómo incluso la onomatopeya se rige por principios estructurales arbitrarios, con el conocido ejemplo del canto del gallo y su representación onomatopéyica en diversas lenguas: *quiquiriquí* en español, *cock-a-doodle-doo* en inglés, *cocorico* en francés, etc. Sin embargo, quienes objetaban de esta guisa no siempre tuvieron en cuenta que, si algo queda claro en los ejemplos precedentes, es el ajuste a un esquema fonológico particular, así como que es este esquema el que predice la diferente expresión del mismo sentido y regula su producción. Lo que queremos decir, de otra manera, más relacionada con nuestro tema, es que el español no podía utilizar para el canto de gallo el esquema *o-o*, por ejemplo, sencillamente porque el esquema *o-o* sirve en español para otras relaciones de sonido y sentido, de las cuales vamos a ocuparnos más adelante.

La idea de un fonosimbolismo primario, grosera imitación con adaptación fonológica de los sonidos de los objetos, en sentido amplio, da paso a la más evolucionada de un fonosimbolismo estructurado, ajustado a un patrón. Cuando decimos *chapoteo*, o *chapotear*, estamos expresando un concepto, el de mover los pies por el agua agitando ésta, al mismo tiempo que damos una expresión fónica que pretende, no reproducir el sonido, sino que el interlocutor asocie ese sonido con el concepto. Por decirlo burdamente, de *chap*, *pot*, *chap* como representación (ya estructurada, por cierto) de los ruidos que producen los pies al entrar y salir sucesivamente del agua, pasamos a la existencia de un verbo y un sustantivo totalmente integrados en el sistema. De otro modo: lo que convierte a *chap*, *pot*, *chap* en una estructura lingüística es lo mismo que lo hace verbo y sustantivo. En otro tiempo se habría hablado de *forma lingüística interior*, pero prescindiremos de ese término, para no entrar en otras implicaciones y limitarnos a lo formal y tipológico (Marcos Marín: 2001).

Hasta aquí, sin embargo, incluso cuando los sonidos se estructuran, no pasamos de las palabras aisladas; el paso decisivo radica, naturalmente, en demostrar que existen ciertos paradigmas en los cuales se producen esas conformaciones asociadas de un sonido y un sentido, de modo regular, siguiendo un patrón.

Tampoco valdrá de mucho que pretendamos ver este hecho en una lengua, tiene que ser una característica que pueda darse en cualquier lengua, aunque los esquemas, naturalmente, variarán en cada una de ellas. El fenómeno tiene que encuadrarse dentro del análisis genético de

la formación de palabras, en suma, por ejemplo como un procedimiento de derivación sin sufijos, por la simple modificación del radical.

Las lenguas semíticas, como era de esperar, dada su estructura morfológica, ofrecen ejemplos que nos sirven de punto de partida (Malkiel: 1970, 350-353). En árabe, el esquema *CuCaiC* caracteriza la idea de diminutivo: *kalb* 'perro', *kulaib*, 'perrito, mascota'. En hebreo, el esquema *CiCx2eC* caracteriza a nombres que expresan un defecto físico: '*illem* 'mudo', *gibben* 'jorobado', '*iwwer* 'ciego'. El esquema, con vocal *-a-*, se da también en árabe, lengua en la que, además, otra estructura, *CaCx2āC*, permite formar nombres de profesión u oficio: حَجَّات *hağğāt*, 'alfayate, sastre'. La geminación de la segunda consonante parece ser el indicador fonosimbólico básico.

Que este tipo de fenómenos se dé en lenguas con una estructura morfológica diversa de la triconsonántica radical semítica parece, en principio, algo más difícil. Los investigadores, cuando lo hacen, señalan un primer tipo, en el que la realización fónica tiene algo de onomatopéyica. Es el caso de los sonidos emitidos por animales (Santos y Espinosa: 1996, 176-177), *garir*, *garlar*, *bramar*, *rugir*, *gruñir*, en todos los cuales hay una /r/ en el radical, los que se relacionan con defectos de la dicción: *balbucir*, *farfullar*, *mascullar* o *mascujar*, *tartajear*, *tartalear* o *tartamudear*, en los que se da algún tipo de duplicación silábica, los verbos que «designan modos de hablar, pero desde la perspectiva del sonido»: *chistar*, *chuchear*, *murmurar*, *musitar*, *susurrar*, que ya tienen un matiz más complejo (pero también un elemento, el prefijo, más evidente) cuando unen la idea de «contrariedad»: *refunfuñar*, *rezongar*, *regunzar*.

Jacob Malkiel fue un paso más lejos al señalar en su trabajo de 1970 dos esquemas, correspondientes, respectivamente, al latín y al castellano, para expresar deformaciones físicas, limitaciones o defectos, en los que ya no existe ninguna relación de carácter onomatopéyico o, si existió, ya no permanece en la conciencia de los hablantes.

En latín se encuentra una vocal *a* en la sílaba fuerte de palabras como: *aeger* 'enfermo', *balbus* 'tartamudo', *caecus* 'ciego', *caluus* 'calvo', *claudus* 'cojo', *macer* 'magro', *mancus* 'manco, débil', *nanus* 'enano', *paetus*, *estrabus* 'bizco', *scaeva* 'zurdo'. No se trata de que éste sea el único modo de construir adjetivos que expresen defectos físicos, se trata simplemente de un esquema que ofrece un número relativamente elevado de ejemplos relacionables. Un análisis más cuidadoso del asunto, como el que ofrece el mismo Malkiel (1987: 395-396) permite llegar a conclusiones todavía más satisfactorias. En latín, una palabra bisílaba, con una consonante geminada en la posición interior, preferiblemente *-cc-* o *-tt-*, también *-ss-* y raramente *-bb-*, servía para la formación de adjetivos que con frecuencia (aunque no exclusivamente) calificaban o ridiculizaban el físico de un individuo: *crassus*, *grossus* 'gordo', *flaccus* 'flaco', *plattus* 'liso', *gibber*, *gibbus* 'jorobado', *cassus* 'vacío', *cosus* 'arrugado', *mattus* 'borracho', *siccus* 'seco'. Los resultados románicos, a veces, obligan a suponer una duplicación latina que permite un resultado romance con consonante sorda: it., fr. cast. obligan a suponer un lat. *bruttus*, cast. *chico*, fr. *chiche* nos llevan a *ciccus*, *cicca*, respectivamente. Estamos diciendo, naturalmente, que en latín se produjo ya una ampliación del paradigma que arrastró a algunos adjetivos cuya estructura fonológica estaba próxima y cuyo contenido tenía evidentes puntos de relación con los que ya constituían ese esquema o paradigma y que los ejemplos románicos son la confirmación de esa circunstancia.

El castellano no desarrolla estos esquemas latinos, sino que los sustituye por uno diferente, que aplica a defectos físicos y mentales de una amplia gama y con interesantes consecuencias, que constituyen el componente central de esta presentación. Se trata de la formación de adjetivos según el esquema *CnóCno*, en el que *Cn* significa una o varias consonantes. Este esquema se comporta como un paradigma que atrae a su forma a adjetivos que no habrían evolucionado así según la ley fonética que rige el cambio fuerte. Se constituyen por tanto en ejemplos del desarrollo de cambios fonéticos débiles como consecuencia de la interacción de la regularidad paradigmática y el fonosimbolismo.

Una última precisión. No se pretende con esta aportación defender el hecho de que la vocal *o* tenga ninguna relación “natural” con la idea de defecto. Lo que constituye la fortaleza de la construcción que se forma no es una vocal o un sonido aislado, es el patrón, en su conjunto³. Hay otros casos en español, que estudiaremos luego, en los que la vocal no es *o* y el sentido, sin embargo, también implica algún tipo de consideración negativa, aunque con otro tipo de relación.

Se han recogido 116 adjetivos bisílabos⁴ con el esquema *#ó#o*, (en el que la almohadilla corresponde a cualquier grafía de consonante, presente una o varias veces). Si partimos de los sonidos, el esquema fonológico *CoCo*, con 59 casos, es mayoritario. En conjunto, se trata de un número muy elevado de formas, sobre todo teniendo en cuenta que, con muy pocas excepciones (tal vez sólo *copto* y *todo*, aunque hay que considerar también *docto*, *ñorbos*, *probo*, *prono*, *bono*, *dogo*, *foto*, *hoto*), la correspondencia entre esta combinación fónica y la idea de defecto o limitación físicos o psíquicos es abrumadora.

Llama la atención, en primer lugar (olvidándonos de los errores e inconsistencias del DRAE o de MM, que carecen de interés), el hecho de que algunos de ellos sólo se usan en masculino: es el caso de estos veintisiete, casi la cuarta parte del total: *troncho*, *chongo*, *chorro*, *trompo*, *borro*, *forro* (aunque a veces se oye *forra*), *jondo*, *ñorbos* (parece que sólo para *ojos* y en plural), *porco*, *porno*, *porro*, *rorro*, *rozno*, *soplo*, *zorro* (en la acepción de ‘taimado’ el DRAE no incluye *zorra*), *choro*, *groso* (para *tabaco*), *plomo*, *bolo*, *coño*, *coto* (en alguna acepción), *foto*, *hoto*, *joto*, *roso*, *soro*, *topo*.

Aunque algún estudioso pueda no estar de acuerdo con la inclusión de alguna de estas palabras y haya algún matiz posible, estas salvedades no influyen en la consideración global. Lo que interesa ahora es ver qué tipo de defectos o limitaciones indican estos adjetivos, en primer lugar, qué usos rectos o figurados les hacen ganar o perder valor negativo o restrictivo y qué alteración de los cambios fonéticos fuertes reflejan estos ejemplos.

Defectos o limitaciones generales (cosas, animales, personas): 40

bronco, *brozno*, *chojcho*, *combo*, *corto*, *corvo*, *fondo*, *fosco*, *gordo*, *hondo*, *horro*, *hosco*, *longo*, *mocho*, *molso*, *mondo*, *pocho*, *pompo*, *porno*, *ronco*, *sonto*, *sordo*, *tosco*, *choco*, *flojo*, *groso*, *bofo*, *boto*, *cojo*, *fofo*, *gofo*, *loco*, *moro*, *poco*, *romo*, *roso*, *roto*, *royo*, *solo*, *soso*.

Defectos morales, de comportamiento o intelectuales (generalmente referidos a personas): 31

troncho, *chocho*, *chorro*, *trompo*, *bombo*, *forro*, *golfo*, *porro*, *rozno*, *sonso*, *soplo*, *tocho*, *tonto*, *tordo*, *torvo*, *zozno*, *zorro*, *choro*, *choto*, *plomo*, *bobo*, *bolo*, *codo*, *colo*, *coño*, *joto*, *lobo*, *mono*, *ñoño*, *noto*, *tojo*.

Defectos físicos o de comportamiento (que pueden referirse a personas y animales): 9

tronco, chojcho, cocho, gocho, porco, coto, loro, ñojo, soro.

Defectos físicos (para personas): 10

choclo, cholco, zompo, moto, ñoco, tojo, topo, tozo, zoco, zopo.

Defectos físicos (para animales): 3

brocho, chongo, tronzo.

Características peculiares, que pueden tomarse como rasgos de excepcionalidad o defectos: 21

blondo, chozno, borro, congo, docto, jondo, mosco, ñorbo, tordo, cholo, probó, prono, bono, dogo, foto, godo, hoto, moco, mozo, rojo.

En torno al esquema #o#o se produce una agrupación de sentido, en favor de la expresión de defecto, limitación o minusvalía, psíquicos, morales (según la moral aceptada) o físicos (también aquí con reflejo de gustos y creencias). Un núcleo de los adjetivos afectados llega al esquema bisílabo #o#o como consecuencia de su natural evolución fonética, es decir, de acuerdo con el cambio fonético fuerte. Otros, en cambio, llegan a él después de alteraciones de varios tipos que incluyen, desde la no inflexión metafonética de la yod siguiente (caso de *rojo, royo*, pero recuérdese *ruyo*, y de *cojo* < *cuxus*), hasta las asimilaciones como en *ñoño* (< *nonnus*, donde esperaríamos una nasal no palatal inicial), la simplificación del radical, como en *soso* (< *insulsus*), la contaminación léxica, como en *ronco, zompo*, o la abreviación, como en *porno*. También son interesantes, las formaciones regresivas, como *borro, porro, bolo*, las adaptaciones de préstamos o presumibles préstamos de otras lenguas, como *cholco, congo, horro, molso, choco, boto*, los usos dialectales, como *jondo*, los de argot, como *choro* (andalucismo según DRAE, seguido por MM), *chorro*, o las metonimias expresivas, como *forro*.

Particular interés tiene la relación de este fenómeno con la discusión sobre cambios fonéticos generales, como el desarrollo de la *u* breve latina en español frente al portugués (de modo en parte diferente y en parte complementario de la tesis de arrastre por frecuencias y de vocalismo veterolatino expuesta por Mańczak: 1995⁵). Los ejemplos españoles del tipo *corto, corvo, hondo, sordo*, frente a los correspondientes portugueses *curto, curvo* (que también existe en español, pero sólo con el sentido geométrico), *fundo, surdo*, corresponden al esquema #o#o y se agrupan por el sentido con los otros adjetivos de este esquema. La resistencia paradigmática (del paradigma fono-semántico, en este caso) se impone sobre cualquier otra consideración de fonética histórica.

Lo anterior, a nuestro juicio, parece demostrar suficientemente que existen asociaciones entre la configuración fonética del radical y su interpretación semántica y que estas asociaciones son percibidas por los hablantes e influyen en la configuración de paradigmas, alterando la evolución fonética que las leyes del cambio fuerte harían esperar. Una de estas asociaciones sería la del esquema *CnóCno* con la idea de defecto o minusvalía físico, moral o mental (con las precisiones realizadas). La asociación de sonido y sentido, sin embargo, como vemos en las

diferencias entre el latín y el español o entre el español moderno y el medieval, no son definitivas. Sólo en la medida en que vayamos determinando estos esquemas y sabiendo en qué momento está viva esa asociación, podremos entender determinados aspectos de la evolución fonética y de la creación léxica.

Si nuestras premisas son ciertas y los ejemplos citados no son resultados fortuitos con apariencia regular, que gustarían a los partidarios de las teorías del caos, se impone una revisión de las estructuras léxicas para tratar de comprender mejor el fenómeno. Por ello hemos ampliado esta exposición, para recoger una estructura a la que llegamos a partir de un problema etimológico.

En 1945, en la *Revista de Filología Hispánica*, Leo Spitzer publicó una nota con una propuesta etimológica para el adjetivo *lerdo*, ‘pesado, tardo, torpe’ y también ‘bobo’, a la que siguió inmediatamente una contrapropuesta de Amado Alonso. En 1946, Jacob Malkiel presentó una nueva propuesta, sin dejar de notar, muy en su estilo, el “severe criticism” de Amado Alonso a Spitzer en esa segunda nota a la que acabamos de referirnos. Doce teorías presenta Malkiel, antes de hacer su propia propuesta. Corominas y Pascual dedican más de tres páginas del *DCECH* a la palabra, lo que deja patente que el problema es complejo. La dificultad fundamental es explicar el timbre de la vocal tónica, sobre todo teniendo en cuenta que la palabra también está documentada en vasco y en portugués.

En español tenemos 289 palabras (según MM) que terminan en *-erCo* (donde *C* es cualquier consonante). El número de adjetivos, entre ellas, es bastante menor, pero en algunos casos se trata de esquemas que pueden tener bastante rendimiento al admitir prefijación y composición (como *-puerco*, *-tuerto*, *-tuerzo*)⁶. Si nos limitamos a las bisílabas, tenemos, para el castellano siete palabras, sólo seis en la lengua medieval⁷, con el esquema *CeCdo*, más la terminación *-endo*. De las seis, hay cuatro adjetivos (*bebdo*, *cerdo*, *debdo*, *lerdo*). Si el esquema que buscamos es *CerCo*, la búsqueda automática nos proporciona veinticuatro, de las cuales siete son adjetivos (*cerdo*, *lerdo*, *terco*, *terso*, *verso*, *yermo*, *yerto*). Si ampliamos la búsqueda a los diptongos *-ie-*, *-ue-* como primer núcleo silábico, los resultados serán los siguientes. Para *CierCo* tenemos 8 palabras, como mucho cinco adjetivos (*cierto*, *ciervo*, *siervo*, *tierco*, *tierno*), para *CieCdo* sólo existe *bieldo*. En cuanto a *-ue-*, encontramos 14 para *CuerCo* (con seis adjetivos como mucho, *cuerdo*, *cuervo*, *muermo*, *muerto*, *puerco*, *tuerto*) y 4 para *CueCdo*, con los adjetivos *cuerdo*, *duendo*.

Dentro de los límites, está claro que el esquema más rentable para formación de adjetivos es el de *C.erCo*, en el que el punto representa una semiconsonante o nada. Comparado con los esquemas de *#o#o* que veíamos antes, es muy reducido.

Si, como quieren la mayoría de los etimólogos, *lerdo* procediera de *lūrīdus*, ‘amarillento, pálido’ y también a veces ‘necio’, cuya primera vocal es larga y la segunda breve, se habría producido una evolución desde *lurdo* a *lerdo*, en vez de a *lordo* (véase lo dicho antes a propósito de *curvo* y *corvo*). Aunque no parece que esto sea posible y hasta se antoja que va en contra de lo que se aplicó en el caso de *curvo*, es preciso echar una mirada a los paradigmas, para entender qué pudo haber ocurrido exactamente.

El esquema *Cerd-* ofrece una cierta consistencia, que puede considerarse pequeña y, como mucho, en la línea de la resistencia paradigmática aliada al cambio fonético débil. Lo más

importante, en cambio, es notar que cuando la estructura *CerCo* toma un sentido despectivo (ahora no se trata de un defecto, sino de un menosprecio), las dos consonantes libres se caracterizan por una cierta armonía fonética, que, en el caso de *lerdo*, se daría entre la lateral y la dental, cosa nada extraña en hispanorrománico (*cabildo*, *alcalde*, etc.). La propuesta del étimo *luridus*, por tanto, se tiene que apoyar en que existe un esquema de adjetivos bisílabos, pequeño, pero coherente, que se refuerza por la armonía entre las consonantes⁸ iniciales de las sílabas y por una asociación de toda esa estructura con el valor semántico del menosprecio.

Estamos, como no puede ser menos, en una etapa inicial, en la que las propuestas han de hacerse con infinitas precauciones. Hemos querido presentar, sin embargo, además de los esquemas de las lenguas semíticas y del latín, dos esquemas castellanos, uno seguro, otro más discutible, en los cuales intentamos explicar por qué se producen determinadas actitudes de resistencia al cambio fonético fuerte. Esperamos que la ejemplificación que asocia *rojo* con *bobo*, por un lado, como expresión de un defecto físico o moral y por un lado los vincula y por otro los diferencia de *lerdo*, que constituye un insulto, pueda utilizarse también para explicar cómo todos estos adjetivos cargados de sentido peyorativo por los hablantes, pueden, en ciertas épocas del idioma, haber confluído semánticamente, al tiempo que reforzaban esquemas fonológicos que mantuvieran su coherencia de significado. Este refuerzo, al igual que el cambio mismo, puede haber conducido a esquemas fuertes en un caso, el de *#o#o*, y débiles en otro, el de *CeCCo*, pero ambos, nos parece, se entienden mejor desde esos supuestos.

También habrá que tener en cuenta, en una línea apuntada por Spitzer, aunque en otro sentido, que este esquema *CeCCo* tiene una relación más directa con nombres de animales, lo que se manifiesta también morfológicamente. Mientras que, en bastantes casos, los adjetivos de esquema *#o#o* y sentido de defecto físico o mental son sólo masculinos, éstos son masculinos y femeninos, lo que parece indicar que pudieran haberse referido inicialmente a animales y el paso a la referencia humana ser una ampliación de sentido, como sugirió el propio Spitzer. Piénsese en la diferencia entre *zorro* y *cerdo*, por ejemplo, siempre como adjetivos. Ahora bien, para desmarcarnos inmediatamente del grueso de la propuesta de Spitzer, no se olvide que, en los esquemas de armonía fonética total en bisílabos con esquema vocálico *-e-o/a*, es decir, en aquéllos en los que las dos consonantes son iguales, los adjetivos son insultos: *lelo*, *memo* e incluso *ciezo*, *sieso*.

Por último, no debe perderse de vista la perspectiva hispanorrománica. La evolución a *lurdo*, en portugués, habría acercado a este adjetivo al tipo *curvo*, resquebrajando la coherencia entre sonido y sentido que el mantenimiento de la diferencia formal entre los dos esquemas respeta perfectamente. Son factores que inciden en la causación múltiple y que, además, pueden aplicarse incluso si el étimo que parece contar con más adeptos no fuera el auténtico. Casi podría decirse que, en el caso de la etimología de *lerdo*, lo que menos importa es el étimo mismo.

Sintactosemántica

Admitir una cierta correlación entre sonidos y significado resulta, en principio, posible. Los hablantes están habituados a expresar ciertos contenidos mediante sonidos, es, con ciertos límites, habitual. Extender esta posibilidad a que haya estructuras sintácticas que impliquen un cierto valor semántico, por su construcción, parece más difícil. Los lingüistas que se aventuran por este terreno hablan, en general, de *iconicidad*, reservando el término *fonosimbolismo* para la correlación que implica sonidos. Veremos, sin embargo, que las asociaciones en el eje

sintagmático también pueden tener repercusión fónica, fonemática, además de la que puedan tener en los tonemas.

Sin embargo, del mismo modo que hemos podido señalar esta realización en el eje paradigmático, tendremos que hacerlo también en el sintagmático, para demostrar que se trata de un rasgo de las lenguas, vinculado a esa condición llamada al principio *percepción categorial del objeto*. Esa categorización no se limita sólo a un eje lingüístico, tiene que estar presente en los dos, de lo contrario, sería difícil defender su carácter estructural.

John Haiman inicia su introducción a la recopilación sobre “Iconicidad en Sintaxis,” de 1985, con una referencia a Bertrand Russell, para quien los grandes filósofos se habían visto forzados, en algún momento, a elegir entre consistencia y credibilidad, optando, casi todos, por la primera. El deseo de construir métodos reglados, sin fisuras formales, rigurosos, lleva a descartar una gran cantidad de datos, sencillamente porque “no encajan” en ese constructo. Las teorías que aprovechan esos datos, como es el caso de Malkiel, desarrollan magníficamente aspectos poco tratados por la mayoría, como el cambio fonético débil, la causación múltiple o la resistencia paradigmática al cambio fonético. Todos ellos, como se ha visto, pueden relacionarse con la percepción categorial del objeto. Las formas lingüísticas, por su parte, no dejan de ser también percepciones categoriales, metacategoriales, si se quiere, pero están implicadas en esa categoría.

Una primera consideración tendría que dirigirse a la morfosintaxis, para establecer un criterio continuo, del mismo modo que se ha visto la morfofonología en relación con el contenido. Joan L. Bybee (en Haimann: 1985) señaló cómo cuanto más relevante es una categoría morfológica para un verbo, más cerca está su marcador formal del radical verbal. El proceso afecta a la formación y constitución de los futuros en las lenguas románicas, especialmente en español. El futuro latino sintético, de tipo *amabo, capiam*, no persiste en romance. En castellano el futuro perfecto *amavero* deja, sin embargo, inicialmente, la marca morfológica de la primera persona en el futuro hipotético o de subjuntivo: *amaro*, en donde confluye con la evolución del perfecto de subjuntivo, *amauerim*. Se impondrá la final *-e* en la primera persona de esa forma a lo largo de la Edad Media, para dar el moderno *amare*; pero en la persistencia de la *-o* podemos apreciar la relevancia de la categoría de persona en el verbo español y de la proximidad de la forma al radical.

La historia del futuro sintético español refuerza este rasgo icónico, esta relación entre conformación fónica y morfosintáctica, con otro aspecto de la evolución más relevante. Como se sabe, los modernos futuros sintéticos de las lenguas romances arrancan de formas perifrásticas latinas. En el caso del castellano, la perífrasis de futuro, al igual que la de los pospretéritos, se forma con el infinitivo más la forma personal correspondiente del derivado de *habeo*. Se ha señalado (por ejemplo Lapesa: 2000, 777) cómo la separación de ambos elementos, con la posibilidad de intercalar un clítico, a pesar de la oposición de Juan de Valdés, llega hasta *El Criticón* de Baltasar Gracián, en el siglo XVII. También se ha explicado (*ibidem*) que “la posibilidad de escisión no impedía que la vocal protónica del infinitivo desapareciera cuando ambos elementos estaban soldados.” Junto a *mover te he* se empleaba *movré* (<*mov(e)ré*), junto a *ferir te han, ferrán* (<*fer(i)rán*). Estos ejemplos afectan a las vocales temáticas palatales, en el proceso no finalizado de confluencia de las conjugaciones palatales en una sola conjugación y han dejado restos, como *querré* (<*querer he*), *diré* (<*decir he*), pasando por formas con consonante epentética, conservada, como en *tendré* (<*tener he*), o con metátesis (*terné*), o regularizadas de nuevo, como *ardará* (ant. *ardrá*.) No se ha intentado una explicación del proceso

en términos morfosemánticos y, sin embargo, en la línea de lo dicho, parece posible: la doble marca de la vocal temática, en el infinitivo y en la forma de *habeo*, produce un alejamiento de las desinencias o indicadores morfológicos que *habeo* aporta (piénsese también en el pospretérito *amare habebas > amarías*) que se soluciona mediante la desaparición de la vocal temática del infinitivo, que se considera redundante, puesto que el fenómeno se produce en la conjugación palatal a la que también pertenece *haber*. De esta manera, todos los indicadores morfológicos estarían incluidos en el auxiliar y ausentes en la forma raíz o básica.

Cambio fonético débil y regularización paradigmática del cambio vuelven a darse la mano. Al no triunfar definitivamente la reducción de las conjugaciones palatales a una sola, actúa la regularización del paradigma y se recomponen muchas de las formas citadas: *moveré, herirán*. La combinación de infinitivo más la forma de *haber* no es un proceso simplemente paradigmático, se trata, claramente, de una forma de origen sintagmático.

La motivación, iconicidad o justificación semántica de una estructura sintáctica se observa también en construcciones que permanecen en el ámbito de la sintaxis y a ello se dedicará la tercera y última parte de este estudio provisional.

En 1965 Roman Jakobson publicó un célebre trabajo que permitió a John Haiman, veinte años después, proponer un quasi-universal icónico:

El orden de las proposiciones tiende a corresponder con el orden de los acontecimientos que expresan, como en *ueni, uidi, uici*, “llegué, vi, vencí.”

Al igual que en el tratamiento del fonosimbolismo, nos encontramos con los casos de onomatopeyas, rimas o aliteraciones, todo ello en el ámbito del sintagma. La cadena textual está condicionada a la necesidad de que se distribuyan en ella ciertos sonidos que provocan asociaciones de sentido, de modo regular. Así en el célebre final de la octava décima de la égloga III de Garcilaso⁹:

En el silencio sólo s' escuchaba
un susurro de abejas que sonaba

en el que la aliteración de las sibilantes se ve reforzada por la vibrante múltiple, a la que preceden dos vocales velares cerradas, la inmediata tónica, en una disposición sintagmática que reproduce el zumbido característico del insecto: sssssrrss, con un primer elemento sibilante mucho más largo que el segundo.

También se deben incluir en este primer grupo, al que no se prestará más atención, los casos de alteración del orden sintáctico o, mejor, de mantenimiento de posibilidades abandonadas por la lengua general en su evolución, como en el proverbio alemán *wes Brot ich ess, des Lied ich sing*, que no sería exagerado traducir por “cuyo pan como, cuya canción canto,” donde se altera el principio sintáctico que coloca el verbo al final en la proposición subordinada, pero lo deja como segundo elemento en la principal, precisamente para mantener icónicamente la simetría conceptual, como se ha tratado de hacer en la versión española, con otros procedimientos.

En lenguas morfológicamente aislantes, en las que es preciso introducir sintagmáticamente un morfema específico para expresar un cambio que, en una lengua flexiva

correspondería a una categoría morfológica, como la pasiva, puede darse el caso de que la lección de ese morfema esté determinada por una condición puramente semántica. En vietnamita, la pasiva se expresa mediante la adición de un morfema concreto.Cuál sea ese morfema depende de que la construcción exprese un desarrollo feliz o infeliz. Si el desarrollo es feliz, se usa *đu'ỏ'c*, si es infeliz, *bi*:

Tôi đu'ỏ'c yêu “soy amado”
Tôi bị phê bình “soy criticado”

Si no se puede presumir un desarrollo feliz o infeliz, lo que suele ocurrir cuando el sujeto es una cosa, se usan otros morfemas.

Estos ejemplos, válidos como indicación inmediata y sencilla de una realidad más compleja, pueden llevar hasta las construcciones realmente interesantes. Al tratar de buscar aquello que sea característicamente sintagmático, es oportuno, siguiendo a Tai (en Haiman: 1985, 49-72) buscar primero en una lengua aislante, en la que funciona de manera exclusiva un principio sintagmático, como el orden, frente a las posibilidades extraordinarias de una lengua flexiva, que puede permitirse construcciones puramente simétricas, cuya interpretación sintáctica depende de los indicadores morfológicos, como el verso de Horacio:

Aequam memento rebus in arduis seruare mentem

Sobre la estructura:

Acusativo verbo dativo preposición dativo verbo acusativo

Cuyo eje de simetría es la preposición *in*.

El principio de secuencia temporal establece que el orden relativo de dos unidades sintácticas está determinado por el orden temporal de los estados correspondientes en la percepción categorial. Es decir, que la percepción de los objetos en las proposiciones está situada dentro de la percepción de su orden temporal y este orden temporal determina el orden de las dos proposiciones.

Lo anterior implicaría que sólo se pudiera decir: *cuando llegué de la calle, me quité la corbata*, y no *me quité la corbata, cuando llegué dela calle*, puesto que, en el tiempo, *llegar* es anterior a *quitarse la corbata*. La evidencia del español parece indicar todo lo contrario y así ocurre con las lenguas flexivas. Aunque es posible establecer también en estas lenguas que los cambios de orden implican cambios conceptuales, es más sencillo en un primer momento presentar casos de lenguas en las cuales se cumple el principio de secuencia temporal de modo constante.

Éste parece ser el caso en chino, en donde la expresión de lo temporalmente anterior precede a lo temporalmente posterior, entendido todo siempre conceptualmente.

Se produce este hecho en diversos tipos de cotexto:

- Con las partículas *zài*, *jiù* y *cái* “entonces, luego”:

wǒ chī-guō fàn, nǐ zài dǎ diànhuà géi wǒ
yo comer-aspecto comida, tu luego hacer teléfono a mí
“llámame después de que termine de comer”

wǒ chī-guō fàn, zài dǎ diànhuà géi nǐ
yo comer-aspecto comida, luego hacer teléfono a ti
“te llamaré cuando termine de comer”

El español, como el inglés, ofrece el orden temporalmente inverso y coloca antes, sintácticamente, lo que es conceptualmente posterior. Su variedad morfológica se lo permite sin confusiones.

- Lo mismo ocurre cuando no se emplean conectivas explícitas, sino sólo el orden de las oraciones. La alteración del mismo puede conducir a oraciones agramaticales o a interpretaciones diferentes:

Zhāngsān dào túshūguǎn ná shū
Zhangsan llegar biblioteca tomar libro
“Zhangsan fue a la biblioteca a sacar el libro”

Zhāngsān ná shū dào túshūguǎn
Zhangsan tomar libro llegar biblioteca
“Zhangsan llevó el libro a la biblioteca”

- La colocación de los locativos direccionales también es dependiente del orden temporal conceptual:

tā zuótiān dào Měiguó lái
él ayer llegar Estados Unidos venir
“El salió hacia los Estados Unidos ayer”
tā zuótiān lái dào Měiguó
él ayer venir llegar Estados Unidos
“El llegó a los Estados Unidos ayer”

- Veamos, por último, una combinación en la que tenemos el punto de partida, el de paso y el de llegada, todos ellos necesariamente expresados en chino por ese orden:

tā cóng Salamanca zuò Auto Res jīngguò Madrid dào Cuenca
él desde montar pasar llegar
“él vino a Cuenca desde Salamanca por Madrid en Auto Res”

Otras implicaciones para el orden de ciertos elementos en la frase china han sido estudiadas también por James H-Y. Tai, entre otros estudiosos, y es innecesario añadir las aquí. El punto fundamental de la teoría queda bien establecido: el orden sintagmático está subordinado al orden conceptual, lo que ocurre antes aparece antes en la estructura oracional.

Fonografémica

La escritura añade interesantes posibilidades a la lengua. Los emoticones, que el correo electrónico ha puesto de moda, asocian expresiones y contenidos, en las fórmulas que aprovechan los signos de puntuación: [:-)] [:-()] o en las que emplean auténticos ideogramas expresivos: ☺ ☹ ; pero la expresión es meramente gráfica, serían casos de grafosemántica o grafosimbolismo, similares a los iconos que encontramos en aeropuertos, estaciones de tren o de autobús, hospitales y locales de amplio acceso al público, o parte de las señales de circulación, especialmente las informativas.

Hay otros casos en los que la grafía está al servicio de la fonética. Para entender más claramente lo que se pretende decir, tomemos el ejemplo contrario, el de las cifras. Lo que caracteriza a una cifra es su extremo simbolismo, su independencia de las lenguas concretas: **2** se lee como <dos> en español, pero se leerá de otra manera si cambiamos de lengua, el alemán, por ejemplo, se leerá como <zwei>¹⁰.

En fonografémica, por el contrario, sólo vale la lectura en una lengua determinada y, a veces, en una variante de esa lengua, si se cambia de lengua o de variante, ya no sirve a su propósito, o no se entiende, sin más. También aquí nos encontramos con formas breves, que podrían parecer equivalentes de una palabra, cuando en realidad lo son de un sintagma. La falta de realización de la correspondencia fonosemántica es posible y, de hecho, como veremos, se da, pero se pierde la equivalencia sintagmática. Así ocurre en el caso del grupo ‘U2’ en el que habría que leer la U deletreándola, con lo que suena como el pronombre de segunda persona inglés ‘you’ y la cifra, según hemos visto, también en inglés, como ‘two’, homófono de ‘too’ “también.” ‘U2’ en consecuencia, debe leerse como ‘you too,’ lo que se interpreta como ‘tú también’ o ‘vosotros también.’ Cuando se lee como ‘u dos’ ese valor expresado por la correspondencia entre la grafía y el sintagma se pierde. Podemos tener textos más largos, como el texto siguiente, en el que hay que leer el punto como <period>, además de exigir una interpretación exclusivamente desde la lengua inglesa, variante norteamericana:

Fun . Fun . Fun worry, worry, worry

donde el blanco después del tercer ‘Fun’ se lee como un auténtico fonografema cero, dependiente también de la lengua obligada, el inglés americano, <no period>.

En el ejemplo que sigue, se juega con diversos factores semánticos y pragmáticos y, además, con la fonética dialectal. Se trata del mensaje supuestamente enviado por un astronauta de Lepe¹¹ a un amigo, pidiendo socorro desde la luna:

1000 yo
1000 yo
20 x 1000
20 x 1000

1000 yo
x tus ++++
20 x 1000

(o sea, <Milio, Milio [por ‘Emilio’], vente por mí [lecturas a la andaluza de ‘veinte’ y de ‘mil’], vente por mí, Milio, por tus muertos [las cruces del cementerio], vente por mí>.)

Conclusiones

Hemos repasado la vinculación estructural de la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica (e incluso la grafémica) en diversas lenguas, para llegar a la conclusión de que en las propuestas de construcción de universales lingüísticos hay que dejar espacio para las que propongan relaciones entre la conformación del significante y la del contenido, porque es el signo, en conjunto, el que toma valor en la estructura de las lenguas.

Determinados tipos de lenguas tienen más posibilidades de favorecer ciertas interacciones paradigmáticas, mientras que otras darán mayores facilidades a las sintagmáticas. Como fondo teórico de todo ello podemos postular la noción de *percepción categorial* del objeto a través del lenguaje. La categorización de los objetos que todo idioma comporta supone una dependencia de la estructura que conforme los contenidos de las lenguas. Los principios señalados aquí son muy generales, como punto de partida; pero se refuerzan con consideraciones estadísticas complementarias, como el segundo quasi-universal icónico de Haiman, que refuerza el orden conceptual temporal analizado en la última parte de esta exposición: las construcciones condicionales en las lenguas tienen el orden condición-condicionado (que es el de prótasis-apódosis, en la terminología formal tradicional) como único posible o como orden preferido.

Desde el punto de vista de la estructura textual, esta tendencia a construcciones en las que predomina el orden conocido-nuevo tiene implicaciones en fenómenos de tanto interés como la topicalización, ya que invitan a buscar explicaciones que también tengan en cuenta estas atractivas posibilidades de análisis.

Para terminar, no hay que resistirse a plantear una hipótesis mucho más atrevida: si la facultad de lenguaje es una máquina biológica, el lenguaje humano es una máquina biológica que se autorrepara. Ha de cumplir por ello algunas de las condiciones exigidas por la biotecnología. El lenguaje no vive fuera de los hablantes, los mecanismos de autorreparación son mecanismos que ponen en marcha los hablantes, pero todavía queda mucho por saber acerca de los condicionantes y posibilitantes biológicos de las lenguas, como facultad humana. En ese proceso de autorreparación, mediante el cual desaparecen categorías y se crean otras en los constantes trasvases desde posiciones (posiblemente cuánticas¹²) de lo que, por mantener la terminología clásica, podemos llamar *érgon* y *enérgeia*, es presuntuoso suponer que todo se desarrolla de modo convencional y arbitrario, del mismo modo que lo sería suponer que todo lo lingüístico vive regido por reglas de mecanicismo biológico, porque el lenguaje forma parte de la máquina biológica, efectivamente, pero, en sentido figurado, también de la máquina cultural de una especie de seres vivos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcos Llorach, Emilio (1965) *Fonología Española*⁴, Madrid: Gredos.
2. Alarcos Llorach, Emilio (2001) "Fonología expresiva y poesía," *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística Españolas en Memoria de Emilio Alarcos*. Ed. E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto. Sevilla: Universidad, 17-28. [Versión revisada de (1950) *Revista de Letras*, XI, Universidad de Oviedo, 179-197.
3. Alarcos Llorach, Emilio (1968) "Les représentations graphiques du langage", *Le Langage. Encyclopédie de La Pléiade*, París: Gallimard.
4. Alarcos Llorach, Emilio (1970) *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
5. Alonso, Amado (1945) "Lerdo 'pesado, torpe'", *RFH*, VII, 44-45.
6. Calvo Pérez, Julio (1986) *Adjetivos puros: estructura léxica y topología*, Valencia: Universidad (anejo 2 de Cuadernos de Filología).
7. Espinosa Elorza, Rosa María (1996) v. Santos Domínguez, Luis Antonio.
8. González Ollé, Fernando (1981) "Fisiognómica del color rojizo en la Literatura española del Siglo de Oro," *Revista de Literatura*, XLIII/86, 1981, 153-163.
9. González Ollé, Fernando (1984) "Semántica y retórica en el uso de Bermejo y Royo," *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje a Francisco Ynduráin*, Madrid: Editora Nacional, 247-251.
10. Haiman, John ed. (1985) *Iconicity in Syntax*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
11. Jakobson, Roman (1965) "Quest for the essence of language," *Diogenes*, 51, 21-37.
12. Lapesa, Rafael (2000) *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, 2 vols.
13. Malkiel, Yakov (1946) "The Etymology of Spanish *lerdo*", *Philological Quarterly*, XXV, 289-302.
14. Malkiel, Yakov (1962) "Weak Phonetic Change, Spontaneous Sound Shift, Lexical Contamination", *Lingua*, XI, 263-275.
15. Malkiel, Yakov (1963 & 64) "The Interlocking of Narrow Sound Change, Broad Phonological Pattern, Level of Transmission, Areal Configuration, Sound Symbolism. Diachronic Studies in the Hispano-Latin Consonant Clusters cl-, fl-, pl-", *Archivum Linguisticum* (Glasgow), XV, 1963,2, 144-173; XVI, 1964,1, 1-33.
16. Malkiel, Yakov (1970) "Genetic Analysis of Word Formation", *Current Trends in Linguistics*, ed. Thomas A. Sebeok, vol. III, *Theoretical Foundations*, La Haya-París: Mouton, 305-364.
17. Malkiel, Yakov (1977) "From phonosymbolism to morphosymbolism", *The Fourth LACUS Forum*, ed. M. Paradis. 511-529.
18. Malkiel, Yakov (1984) "La aversión al monosilabismo en los adjetivos del español antiguo y moderno", *LEA*, VI/1, 5-27.

19. Malkiel, Yakov (1984 [85]) "Studies in Secondary Phonosymbolism", *Archivio Glottologico Italiano*, LXIX, 3-25.
20. Malkiel, Yakov (1987) "Integration of Phonosymbolism with other categories of Language Change", *Papers from the 7th International Conference on Historical Linguistics*, ed. Anna Giacalone Ramat, Onofrio Carruba & Giuliano Bernini. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 373-406.
21. Małozak, Witold (1995) "Le développement du *u* bref en espagnol", *Acta Universitatis Wratislaviensis* No 1660, *Estudios Hispánicos* IV, 9-14.
22. Marcos Marín, Francisco (1997) "Rojo bobo: la configuración semánticamente sugestiva del radical," *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*, Murcia: Universidad, I, 319-329.
23. Marcos Marín, Francisco (1996/98) "La no arbitrariedad del signo lingüístico", *Teoría/Crítica*, (Alicante), 3, 1996 [1998], 283-298.
24. Marcos Marín, Francisco (1998) "Rojo bobo, rufo curvo: paradigma léxico, estructura semántica y cambio fonético desde un análisis informático de diccionarios", *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*, ed. M^a Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner, Frankfurt: Vervuert & Madrid: Iberoamericana, 201-211.
25. Marcos Marín, Francisco (2001) "Forma Interior y Sintaxis Histórica," *Revista de Libros*, 50, 28-29.
26. Martínez, José Antonio (1975) *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo: publicaciones de *Archivum*, Universidad.
27. Rosenblat, Ángel (1971) *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona: Salvat.
28. Santos Domínguez, Luis Antonio & Rosa María Espinosa Elorza (1996) *Manual de Semántica Histórica*. Madrid: Síntesis.
29. Spitzer, Leo (1945) "Lerdo 'pesado, torpe en el andar' (bestias), 'tardo y torpe para comprender'", *RFH*, VII, 43-44.
30. Trapero, Maximiano (1995) *Para una teoría lingüística de la toponimia (estudios de toponimia canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad.
31. Verner, Carl (1876 [-77]) "Über eine Ausnahme der ersten Lautverschiebung," *Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung*, 23, 19-82.
32. Whitney, William (1875) „Phusei or thesei,“ *Transactions of the American Philological Association for 1874*, 95-116.

NOTAS

¹ El trabajo clásico es Whitney: 1875.

² Utilizo la forma hispánica del nombre, la que empleaba en mi trato con él, aunque en las bibliografías predomina *Yakov*.

³ Cfr. Emilio Alarcos, 1950, versión revisada de 2001. Alarcos alude al soneto de Arture Rimbaud, *Voyelles*, de 1872 (nótese que el blanco que se aprecia en el texto corresponde precisamente a la ‘E’):

A noir, blanc, I rouge, U vert, O bleu: voyelles,
Je dirai quelque jour vos naissances latentes:
A, noir corset velu des mouches éclatantes
Qui bombinent autour des puanteurs cruelles,

Golfes d'ombre; , candeurs des vapeurs et des tentes,
Lances des glaciers fiers, rois blancs, frissons d'ombelles;
I, pourpres, sang craché, rire des lèvres belles
Dans la colère ou les ivresses pénitentes;

U, cycles, vibrations divins des mers virides,
Paix des pâtis semés d'animaux, paix des rides
Que l'alchimie imprime aux grands fronts studieux;

O, suprême Clairon plein des strideurs étranges,
Silences traversés des [Mondes et des Anges]:
—O l'Oméga, rayon violet de [Ses] Yeux!

A negra, blanca, I roja, U verde, O azul: vocales,
Contaré, un día, de vuestros orígenes latentes:
A, aterciopelada levita negra de moscas brillantes
Que trompetean en torno de los olores crueles,

Golfos de sombra; , candidez de vapores y tiendas,
Lanzas de glaciares soberbios, reyes blancos, escalofríos de umbelas;
I, púrpuras, esputo sanguíneo, sonrisa de labios bellos
Coléricos o en raptos penitentes;

U, olas, vibraciones divinas de mares viridianas,
Paz de pastos sembrados de animales, paz de arrugas
Que la alquimia imprime en grandes frentes estudiantas;

O, supremo Clarín lleno de estridores extraños,
Silencios cruzados de [Mundos y de Ángeles]:
—¡O la Omega, rayo violeta de [Sus] Ojos!

⁴ Se han recogido todos los ejemplos de adjetivos del tipo definido arriba, cuyos esquemas formales se enuncian a continuación. Puesto que el procedimiento empleado ha sido la aplicación de un mecanismo de búsqueda electrónica, nos ha parecido más coherente respetar el método. Los esquemas que siguen, por tanto, corresponden a la grafía, por lo que habrá que restar los dígrafos y pasarlos a la categoría simple inferior: *zorro*, por ejemplo, aparece en el esquema CoCCo, pero es sabido que fonéticamente es CoCo; *chocho*, que aparece en CCoCCo es, en realidad CoCo. No obstante, en las conclusiones, tenemos en cuenta la estructura fonológica que, en definitiva, es la que cuenta. Tras el esquema, la primera cifra indica el número de adjetivos, dentro de las palabras del esquema, cuyo número se expresa en la segunda cifra, tras los dos puntos. 13: 22, por ejemplo, significará que hay 13 adjetivos entre las 22 palabras que tienen el esquema que precede a los dígitos (CcoCCo en ese caso concreto). Se señalan en **negrita** las palabras que no están en el DRAE o no están como adjetivos y en redonda, destacada entre la cursiva de la enumeración, las que lista el DRAE pero no define. Para el DRAE utilizamos la edición en disco compacto, que no es capaz de ordenar alfabéticamente la ñ en los ejemplos, por lo cual aparecerán descolocados.

CCoCCo 13: 22

*blondo, brocho, bronco, brozno, chocho, **choclo, cholco**, chongo, **chorro**, chozno, trompo, tronco, tronzo.*

CoCCo 48: 114

bombo, borro, bosco, cocho, codro, combo, comto, congo, copto, corto, corvo, docto, fondo, forro, fosco, gocho, golfo, gordo, hondo, horro, hosco, jondo, longo, mocho, molso, mondo, mosco, ñorbo, pocho, pompo, porco, porno, porro, ronco, rorro, rozno, sonso, sonto, soplo, sordo, tocho, tonto, tordo, torvo, tosco, zompo, zonzo, zorro.

CCoCo 9: 30

choco, cholo, choro, choto, flojo, goso, plomo, proba, prono.

CoCo 44 : 115 (hay que añadir 15 casos de dígrafos)

*bobo, bofo, bolo, bono, boto, codo, cojo, colo, coño, coto, dogo, fofo, foto, godo, gofo, * hoto, joto, lobo, loco, loro, moco, mono, moro, moto, mozo, ñoco, ñojo, ñoño, noto, poco, rojo, romo, roso, roto, royo, solo, soro, soso, todo, tojo, topo, tozo, zoco, zopo*

⁵ Donde no se aclara por qué el portugués tendría un tipo y el castellano otro, si ambos parten del latín hispánico, a menos que se pretenda que hay dos vocalismos diferentes del latín en la Hispania central y en la occidental, respectivamente, lo cual resulta difícil de creer.

⁶ Dejamos aparte las formaciones cultas en *-cerco, -dermo, -permo, -termo, -terno, -verso*, porque, si bien es cierto que refuerzan el esquema en el español actual, es difícil que pudieran actuar en la época de formación de *lerdo*.

⁷ Excluimos *zendo*, adjetivo referido a la lengua avéstica.

⁸ Con presencia opcional de una semiconsonante tras la primera consonante.

⁹ Justo es reconocer que la percepción de este hecho y su interpretación arrancan de las clases de sexto curso de Bachillerato impartidas por D. Emilio Orozco, catedrático de la Universidad de Granada, en el Instituto Padre Suárez, de la misma ciudad, en el curso 1961-62.

¹⁰ Se marcan entre ángulos las grafías, que reciben las lecturas correspondientes en cada idiolecto o, como en el caso de [tsvai / tsuó], la situación, no se pretende dar una rigurosa equivalencia fonética.

¹¹ Pueblo onubense cuyos habitantes, los leperos, gozan de una injusta fama de tontos, que los hace blanco de chistes y bromas más o menos ingeniosos.

¹² Es decir, que están en las dos posiciones posibles de la oposición binaria hasta que se observan, es decir, en este caso, definen por el hablante. Naturalmente, se simplifica de modo excesivo, por la conveniencia del ejemplo.